



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE REHABILITACION PSICOFISICA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 15 días del mes de agosto de 2023, siendo las 08,30hs, en la sede del Instituto de Rehabilitación Psicofísica (IREP) y como continuación de la primera parte del acto concursal celebrado el 01 de agosto del corriente, en esta misma sede, para ingreso a la carrera y cubrir una vacante de Médico de Planta en Hemoterapia (Servicio de Transfusión), (con 30 hs/semanales), en el Servicio de Transfusión, del Instituto de Rehabilitación Psicofísica (IREP), conforme la DI-2023-148-GCABA-IRPS y el Expediente de Concurso EX-2022-16575658-GCABA-DGAYDRH y según lo dispuesto en el Anexo II del Acta paritaria N°4/2019, Ley 6035; se reúne nuevamente el jurado formado por los Dres., Gustavo CITERA, DNI 13.799.407, Jefe de Sección Reumatología IREPS (titular) y Rubén Gustavo PERTEGA, DNI 14.431.119, Jefe de Unidad Cirugía IRPS-IREP (suplente) y como veedor por la AMM, el Dr. Juan Eduardo RAMIREZ CALONGE (DNI 4.554.116).

Según lo estipulado, se procede al sorteo del tema para la prueba de evaluación, escrita, a realizarse en dos carillas, entre los tres previamente seleccionados, resultando elegido el tema "Inmunohematología, Anemia Hemolítica Autoinmune", según lo reglamentado en la Ley 6035.


Llevada a cabo la prueba de examen, se la califica con 24.00 puntos.

Tras realizar la entrevista, la misma arrojó un resultado de 5.00 puntos.

De la sumatoria de todo lo actuado en ambas sesiones, resultó un puntaje total para la única postulante, Dra. Sabrina Lorena PIZARRO (DNI 28614991), de **50,80 puntos**, discriminado en: 21,80 puntos por antecedentes; 24 puntos por el examen escrito y 5 puntos por la entrevista, con el siguiente orden de mérito:

1° Dra. Sabrina Lorena PIZARRO

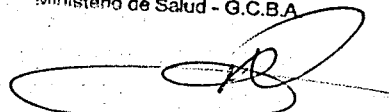
Siendo las 11.30 horas y sin otro trámite, se da por finalizado el presente acto concursal, se archiva toda la documentación y tras comunicar verbalmente el resultado a la postulante, se procede a la firma al pie de las actas de ambas actuaciones y pasé a la Oficina de Personal, para la notificación fehaciente a la concursante, en un todo de acuerdo con el artículo 40 del reglamento concursal previsto en la referida ley.


Dr. EDUARDO RAMIREZ CALONGE
MEDICO M.N. 42819
ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA
Y TRAUMATOLOGIA

veedor Jn. Asch


Dr. Gustavo Pertega
M.N. 72373
Jefe de Servicio de Cirugía
Instituto de Rehabilitación Psicofísica

Dr. GUSTAVO CITERA
M.N.: 67.607
Jefe Sección Reumatología - IREP
Ministerio de Salud - G.C.B.A.





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: ORDEN DE MERITO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.